

E/R

S.F.
COPIA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 OCT 2008	
Recibido.....	19:00.....Hs.
Exp. N°.....	21456.....F.P.....

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés la realización de la "CONSTITUYENTE SOCIAL" que se efectivizará en San Salvador de Jujuy el próximo Viernes 24 y Sábado 25 de Octubre del corriente año organizada por la Central de Trabajadores Argentinos



TESSA
BONELLI



Ripoll



MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Constituyente Social está convocada con tres ejes abiertos al debate:

- 1 "Las prioridades para que haya un avance popular en la Argentina".
- 2 "Las acciones de manera común que pueden resolver para impulsar y sostener esas prioridades".
- 3 "Las estrategias que se van a plantear en forma conjunta en los ámbitos institucionales".

Es un encuentro para los que creemos que con lo que está no alcanza y que queremos discutir cómo se vuelve a pensar una Nación, en una Argentina fuertemente extranjerizada. Supone también un debate respecto a que no hay Nación sin condiciones de igualdad y que tiene que darse una experiencia en unidad.

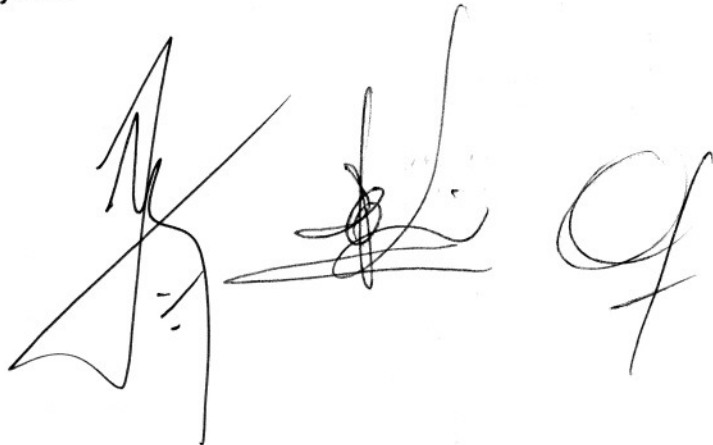
La Constitución que hoy gobierna la Argentina es la que emergió del Consenso de Washington y del Pacto de Olivos. A partir de esa Constitución se ha construido una legalidad que vulnera los legítimos derechos de nuestro pueblo. En este país, pensado y estructurado para que un tercio de su población viva en la riqueza y dos tercios queden condenados a la marginalidad, la lucha por la universalidad de los derechos es una tarea urgente. Poner en discusión la legalidad vigente y pensar una Constituyente Social es decidirse a contactar y vincular las miles de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

voluntades que se preocupan y organizan cotidianamente en pos de la defensa de la soberanía alimentaria, la soberanía energética, del destino y usufructo de nuestros recursos naturales. Es abrir una agenda para discutir una reforma agraria integral, la propiedad de la tierra, el cuidado del medio ambiente, la industrialización del país, la generación de trabajo genuino y la promoción de la cultura popular. Es confluir con todos quienes reclamamos que la salud, la educación y la vivienda sean derechos sociales plenos. Todas ellas ideas motoras que nos ponen en la misma senda de países hermanos de América Latina, como Bolivia, Ecuador y Venezuela. En síntesis, necesitamos construir capacidad, atributos y unidad para poder aportar a un nuevo movimiento histórico que definitivamente conquiste la equidad, la justicia y la felicidad para las mayorías históricamente postergadas en nuestra Patria.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



MARCELO JOSE BRIGNONI
Diputado Provincial